La receta electrónica permite obtener sus fármacos a los navarros que viajen a Canarias, Valencia, Extremadura y Galicia

Galicia es la última comunidad autónoma en incorporarse a la interoperabilidad de la receta, por la que cualquier ciudadano podrá acceder a sus medicamentos en todo el territorio español

Martes, 11 de abril de 2017

Los navarros y navarras que se desplacen estos días festivos a Canarias, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia pueden obtener allí sus medicamentos mediante la receta electrónica, presentando su tarjeta sanitaria en cualquier oficina de farmacia de dichas comunidades, sin que sea necesario llevar la receta en papel.

Igualmente, los ciudadanos de estas comunidades, además de Castilla la Mancha, que visiten Navarra podrán obtener sus fármacos en las farmacias de la Comunidad. Esto es posible debido a que, tras la incorporación de Galicia, son ya seis las comunidades que cuentan con la certificación técnica para acceder al proyecto de interoperabilidad de la receta electrónica en el Sistema Nacional de Salud, que permitirá que cualquier ciudadano español pueda obtener sus medicamentos en cualquier oficina de farmacia española con la tarjeta sanitaria, independientemente del lugar donde le hayan realizado la prescripción.

Cabe señalar que la Comunidad Foral cuenta desde el 1 de julio de 2016 con la certificación técnica para acceder a este proyecto de interoperabilidad de la receta, coordinado por el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales, siendo una de las tres primeras comunidades en acceder a este sistema, junto a Canarias y Extremadura.

La receta electrónica

La receta electrónica comenzó su despliegue en Navarra en mayo de 2010 con una fase piloto en la zona básica de Mendillorri. Tras las modificaciones correspondientes del sistema realizadas en 2011, el servicio se extendió en 2013 a todos los equipos de Atención Primaria y oficinas de farmacia.

Además, desde finales de 2015, el sistema de historia clínica de Atención Especializada incluye la receta electrónica para dar soporte a la prescripción extrahospitalaria de medicamentos por parte de los especialistas, y ha experimentado un gran avance en 2016: en 2015, únicamente el 3% de las prescripciones se realizó en formato electrónico (17.681 frente a un total de 555.382 recetas); en 2016, se ha pasado de emitir un 7% de recetas electrónicas en enero al 77% a finales de noviembre: de las 76.180 prescripciones realizadas en Atención

Especializada en dicho mes, 58.443 ya se tramitaron electrónicamente. La medida coincide con la actualización del programa informático con el que se gestionan las historias clínicas, que facilita la gestión electrónica de las recetas.